

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto si existe algún asunto que tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual, se manifestó que no había ningún otro asunto que tratar. Quedando aprobado el orden del día propuesto, y APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, procediéndose al desahogo del mismo.

III.ASUNTOS VARIOS

Dentro de este punto del orden del día, el Presidente de este Comité pregunta a los miembros si tienen algún otro punto que tratar, a lo que la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero toma el uso de la palabra para exponer a los miembros del comité la recepción de la solicitud de información presentada el día 26 de Junio de 2023 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de Expediente Interno EXP. 27-06-2023 con folio de la PNT 140283423000262 donde se solicita lo siguiente:

" Solicito se me proporcionen los documentos íntegros, anexos y pruebas documentales que dieron respuesta a la recomendación 01/2023 del Consejo Estatal de Búsqueda del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Búsqueda, de conformidad con lo que establece la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco. Adjunto también por acá enlaces a las cuentas oficiales de dicho consejo donde se señala que fue presentada la recomendación a estas autoridades y hace público que se dio respuesta por parte de las autoridades:

https://twitter.com/CCBusquedaJal/status/1658923837025579010 https://twitter.com/CCBusquedaJal/status/1668310383394795530 " (Sic)

Informando que la respuesta del área de Seguridad Pública del Municipio de Cuautla Jalisco fue negativa por ser información inexistente dado que a la fecha no ha habido una notificación oficial de la Recomendación 01/2023 del Consejo Estatal de Búsqueda del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Búsqueda dirigida este sujeto obligado por tal motivo no se cuenta con documentos íntegros, anexos y pruebas documentales ya que al no haber recibido la citada recomendación se desconoce el contenido de la misma siendo imposible darle una respuesta a la antes mencionada a lo que los integrantes de este comité confirman la respuesta emitida en primera instancia por el área de Seguridad Publica.

No habiendo más asuntos que tratar se declara clausurada la sesión a las 13:35 (Trece horas con treinta y cinco minutos) del día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia y los efectos legales a los que haya lugar, la cual se firma al margen y calce.



30 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO

En Cuautla, Jalisco, siendo las 13: 00 (Trece horas) del día 30 (Treinta) de Junio del 2023 (dos mil veintitrés), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, numerales 1, 2, y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron en las instalaciones de la Sala de Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo número 12 en la Cabecera Municipal, el Ingeniero Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal, la Lic. Oralia Ramos Montes, Encargada de la Dirección de la Contraloría e Integrante del Comité de Transparencia y la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero en su carácter de Titular de Transparencia y Secretaria de este Comité, todos integrantes de este Gobierno Municipal.

Lo anterior, a efecto de celebrar la 30 Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, para lo cual el C. Juan Manuel Torres Arreola, en su carácter de presidente del Comité de Transparencia dio lectura a la siguiente propuesta de,

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Lectura y en su caso, autorización del orden del día
- III. Asuntos varios; y
- IV. Clausura de la sesión

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto a si existe algún otro asunto a tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual se manifestó que no había algún otro tema por abordar en la sesión. Quedando APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, procediéndose al desahogo del mismo:

I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El Ing. Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal, en su carácter de Presidente de este Comité solicita al Secretario pase lista de asistencia para declarar el Quórum Legal, a lo que el éste manifiesta que se encuentran presentes los tres integrantes de este órgano colegiado y por tanto el Presidente de este Comité procede a la declaración del Quórum Legal necesario para sesionar. En razón de lo anterior, todos los acuerdos tomados en esta sesión surtirán sus efectos legales correspondientes.



Presidente Municipal y Presidente del Comité.

Lic. Oralia Ramos Montes

Contralor e integrante del Comité.

Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero

Titular de Transparencia y Secretario del Comité